

y en particular la parte que mira á la plaza de la Merced, que presentaba un golpe de vista imponente.

»El lunes á las once de la mañana celebró la misa de difuntos el señor Obispo de Segorbe, que fué cantada á grande orquesta, asistiendo á ella los demás Prelados, el Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades judicial y militar, Párrocos de la ciudad y circunvecinos y demás entidades, así religiosas como civiles. Después de la Misa el Excelentísimo Sr. Morgades hizo un elocuente elogio fúnebre del P. Claret, considerándolo como Misionero, Obispo y confesor de doña Isabel II. Estuvo muy acertado en todo, pero de una manera muy principal al hacer atinadas consideraciones sobre la ira injusta que la revolución encendió contra el P. Claret, y dijo que la traslación de estos restos era la primera reivindicación que hacía España en favor del Siervo de Dios; y así como la ciudad de Vich es depositaria de Balma, del mártir Almató, del mártir Estruch y de San Miguel de los Santos, también lo debía ser del P. Claret por ser una gloria muy legítima de nuestra ciudad. En cuanto á la concurrencia, basta decir que la Catedral Basílica era insuficiente para dar cabida á la multitud inmensa que continuamente se revelaba en ella.

»Salió finalmente la procesión con una asistencia muy numerosa y en la misma forma del día anterior, la cual ha conducido los restos á la iglesia de la Merced, y después de cantado solemnemente un responso, han sido definitivamente depositados en el panteón al efecto construído al lado derecho del altar del Inmaculado Corazón de María.

»Dios quiera que pronto podamos venerar en los altares al virtuoso y celosísimo Apóstol de Cataluña! »

Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

Día 18 de Junio de 1897.

A la hora de costumbre se declaró abierta la sesión leyéndose inmediatamente el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado el Ayuntamiento de la resolución dictada por la Exma. Comisión provincial en méritos del recurso presentado sobre incapacidad de dos de los Sres. Concejales últimamente elegidos.

Aprobar la tarifa de las especies de consumos para el año económico de 1897-98.

Adjudicar definitivamente á favor de D. Manuel Aulina la subasta del arriendos del arbitrio sobre pesas, medidas, asientos y puestos públicos por durante el próximo año económico.

Recaudar por Administración municipal el impuesto sobre pesas, medidas y puestos públicos en la pescadería y comisionar á la de Gobernación para que examine y ultime el proyecto de reglamento referente á dicha dependencia.